

30617

26



30617

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de Don Guillermo HOMET  
Feliu, de nacionalidad española, residente en Bar-  
celona, calle Pasaje Marimón, número 7, por:

"CEPILLO PARA DIENTES, PERFECCIONADO"

---

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1 Cualquier cepillo de dientes corriente, permite efec-  
tuar la limpieza de los mismos en cuanto afecta a la cara  
vestibular o externa de los arcos dentarios, ya que todos  
sus puntos son facilmente accesibles. En cambio, la por-  
5 ción comprendida entre los dos primeros premolares en su  
cara interna o lingual es totalmente inatacable por el ce-  
pillo. Este, para que actúe eficazmente, tiene que admitir



26 MAR

30617

un movimiento de arriba a abajo, a fin de que las cerdas se introduzcan en los intersticios interdentarios, ya que el movimiento lateral no permite dicha acción, al resbalar las cerdas por encima de los mismos: Tal movimiento es  
5 imposible de lograr con un cepillo normal al limpiar la cara posterior o lingual de las piezas dentarias anteriores, superiores e inferiores, o sea incisivos, caninos y primeros molares.

El inconveniente expuesto queda solventado con el  
10 cepillo perfeccionado ideado por el solicitante de esta patente modelo de utilidad.

Se caracteriza el nuevo cepillo en que todas o parte de sus cerdas van fijadas en una pieza móvil articulada al vástago o palo del cepillo, la cual puede disponerse,  
15 según la conveniencia del momento, en posición coincidente con la dirección del dicho mango; o transversalmente, perpendicular, a la misma.

En los dibujos adjuntos se ilustran unos ejemplos de realización del nuevo sistema de cepillo en cuestión: En  
20 ellos:

La figura 1 es un corte parcial, longitudinal, del conjunto de un cepillo, mejorado según expuesto;

La figura 2 una correspondiente planta, supuesta la pieza articulada dispuesta en la dirección del mango;

25 La figura 3 una planta, supuesta la pieza articulada en posición transversal, y

Figura 4 una vista exterior lateral, de otro cepillo del mismo sistema, provisto también, además, de cerdas en su parte fija.

30 Conforme a lo indicado, según la nueva construcción,

20617



las cerdas, 4, del cepillo van montadas en una pieza mó-  
vil, 2, articulada en 3 al mango 1 del cepillo: La pie-  
za 2 puede situarse longitudinalmente (figuras 1, 2 y 4)  
o transversalmente (figura 3): Una y otra posición pueden  
5 quedar estabilizadas mediante juegos de salientes y hue-  
cos 5, en correspondencia, resaltos 6 y/u otras disposi-  
ciones equivalentes: Una cierta porción de cerdas, 4',  
pueden estar montadas, si así se estima adecuado, en la  
parte fija del cepillo:

10 Se tiene que, disponiendo la pieza móvil 2 en posi-  
ción transversal, se hace posible y fácil la limpieza de  
la región dentaria por su cara interior o lingual a que  
más arriba se ha aludido, con movimiento de arriba a aba-  
jo, en la dirección de los intersticios interdentarios:

15 También facilita practicar la limpieza de la bóveda pala-  
tina y de la cara superior de la lengua:

Colocada la dicha pieza 2 en posición longitudinal,  
queda un cepillo corriente, adecuado para la limpieza de  
la cara exterior o vestibular del arco dentario:

20 Permite, pues, el nuevo cepillo, practicar cómoda-  
mente y con eficacia la limpieza íntegra de la boca:

El eje de rotación 3 podrá ser metálico o de cual-  
quier otro material apropiado y el sistema de sujeción  
de la pieza 2 podrá ser cualquiera adecuado:

25 Las cerdas serán de tejón, aun cuando pueden ser  
también de imitación, nylon u otro plástico:

El perfil del borde útil del cepillo, o corte longi-  
tudinal de cerdas, podrá tener diversas formas, aunque,  
de preferencia, la correspondiente a la porción móvil se-  
30 rá ligeramente convexa, para que se adapte a la cara in-

30617 6 MAR



terior de los arcos dentarios. El reparto de las cerdas podrá asimismo ser muy vario, en grupos o bien en continuidad, y el suelo del cepillo podrá estar horadado o con canales para permitir su perfecta limpieza:

5 El mango y la pieza móvil podrán ser de cualquier material adecuado: Plástico, metal, hueso, ágata, madera, celuloide, u otro. Su forma podrá ser recta o curva y el perfil de bordes cualquiera:

10 En fin, aparte de lo ya citado, podrá ser variable, en el nuevo modelo, todo cuanto revista caracter accesorio o circunstancial relativamente a lo que constituye su esencialidad:

N O T A

SE REIVINDICA :

15 1 - Cepillo para dientes caracterizado en que todas o parte de sus cerdas están fijadas en una pieza articulada al vástago del cepillo, la cual puede disponerse, según la conveniencia del momento, en posición coincidente con la dirección del dicho mango o vástago o transversalmente, perpendicular a la misma.

20 2 - Cepillo para dientes, según reivindicación 1, cuya pieza articulada dicha puede quedar circunstancialmente fijada en una u otra de las dos referidas posiciones, mediante un sistema de salientes y huecos, resaltos u otro adecuado cualquiera:

25 3 - Cepillo para dientes, según reivindicaciones

26 MAR



1 y 2, el cual, cuando la pieza articulada referida está  
 dispuesta en dirección coincidente con la del mango, re-  
 sulta a propósito para la limpieza exterior de los dien-  
 tes, cual un cepillo corriente, y cuando se dispone trans-  
 5 versalmente, resulta a propósito para la limpieza de la  
 cara interior de los dientes:

4 - Cepillo para dientes, perfeccionado:

10

Consta la presente Memoria  
 Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, es-  
 critas por una sola cara, numeradas del 1 al 5  
 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco  
 en cinco y de una hoja con dibujos, anexa:

Barcelona, 26 marzo 1952  
 P.A.

80617



FIG.1

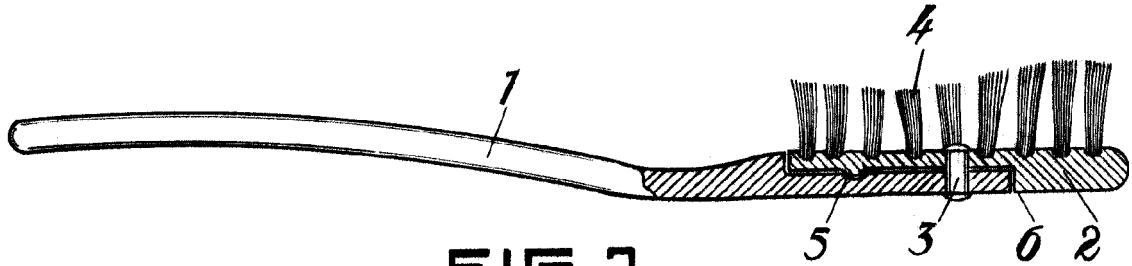


FIG.2

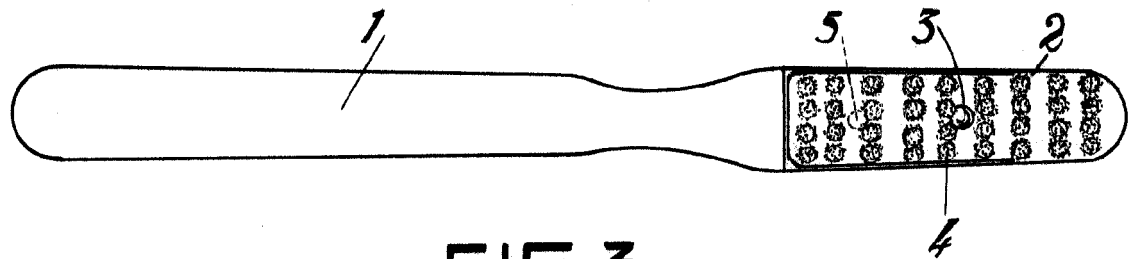


FIG.3

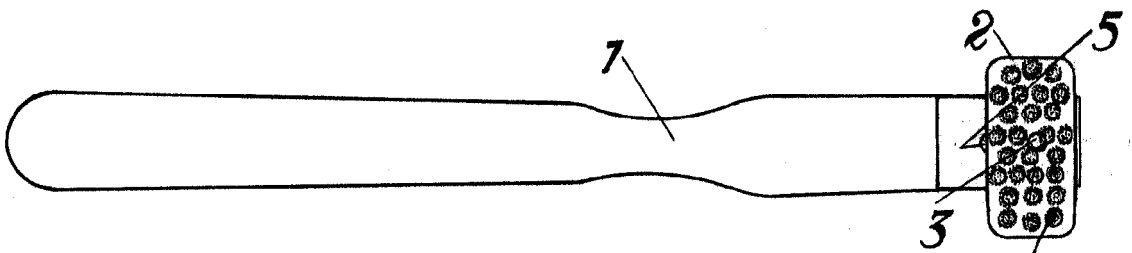
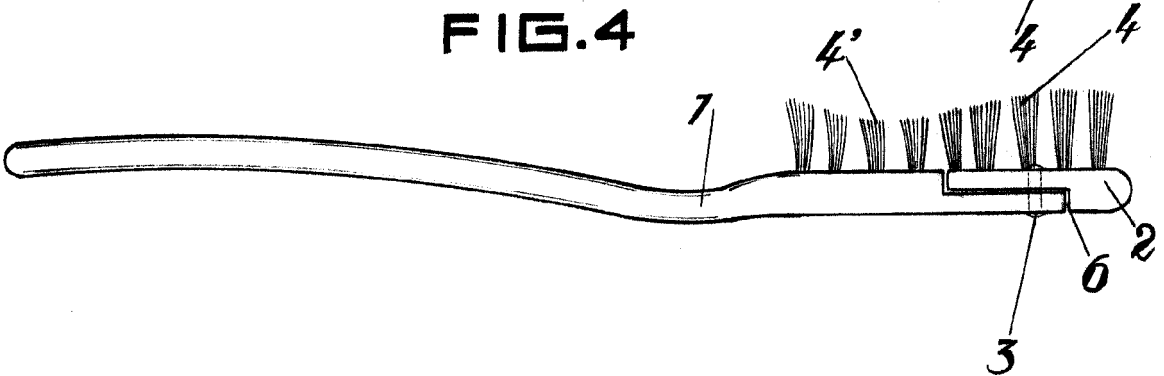


FIG.4



Barcelona, 20 Marzo 1933  
P. A.

Escola variable.